



INFORME DE GERENCIA COMPAÑIA LOGARITMO CONSULTORIA MATEMATICO.
ACTUARIAL DUEÑAS LOZA CIA. LTDA. DEL AÑO 2013

Señores Socios:

Como Gerente de la Compañía y en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos Sociales, pongo a consideración de ustedes el informe de labores correspondiente al año 2013.

1. En relación con las metas que se propuso el año pasado se ha logrado los resultados esperados, es así que el volumen de servicios prestados por parte de **Logaritmo** han logrado mantener un resultado positivo permitiendo de esta manera la rentabilidad y solidez.
2. El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido satisfactorias ya que no existió ningún caso de carácter societario.
3. Este año la empresa ha logrado encontrarse en un punto muy importante dentro del mercado comercial ya que el servicio que presta estuvo determinado por cambios financieros necesarios para que la información entregada ayude a tomar decisiones en su momento y que los resultados puedan cubrir obligaciones tributarias, laborales, societarias y otras de pagos inmediatos.
4. El monto de las utilidades autorizadas este año luego de restar el valor de la participación de los trabajadores, serán utilizadas para la misma empresa ya que así podremos mantener un Capital de Trabajo para la Administración permitiendo realizar inversiones para una mejor prestación de los servicios de cálculo actuarial e incluso renovar la tecnología utilizada hasta el momento.
5. Este año se ha puesto en marcha la utilización de las Normas Internacionales Financieras (NIIF), necesarias para tener valores reales de nuestras cuentas de balance y limpiar otras que no sean necesarias siempre con la aprobación de los socios.

Quito, 19 de abril del 2014

Ateftamento,

José Nicolás Dueñas L.
GERENTE GENERAL

Logaritmo



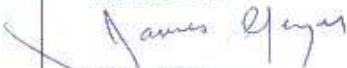
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta general de Socios de la Compañía LOGARITMO CONSULTORIO MATEMATICO ACTUARIAL LUÑAS LOZA CIA. LTDA., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de accionistas el presente informe:

1. Los suministros de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, el estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable se mantiene al día, por esto se está presentando oportunamente los estados financieros a los organismos de control y tributarios.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros por el 31 de diciembre de 2013 se encuentran en la empresa el 31 de diciembre del 2013, sustentándose en libros de contabilidad, registrados en base a documentos fuente que se encuentran en los archivos de la empresa y en base a las normas de contabilidad y respetando los principios de contabilidad de general aceptación.
4. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe ya que ha permitido el acceso a la documentación de la empresa.

Quito, 10 de abril del 2014

Atentamente,


James Meyer
COMISARIO REVISOR

Logaritmo